



HAL
open science

La difícil inserción internacional de los nuevos Estados latinoamericanos en el contexto internacional (1820-1898)

Almudena Delgado Larios, Agustin Sanchez Andres

► **To cite this version:**

Almudena Delgado Larios, Agustin Sanchez Andres. La difícil inserción internacional de los nuevos Estados latinoamericanos en el contexto internacional (1820-1898). *Les défis de l'indépendance. La formation de l'Etat et de la Nation en Amérique latine (1808-1910)*, Editions du Temps, pp.80-114, 2010, 978-2-84274-491-5. hal-00908506

HAL Id: hal-00908506

<https://hal.science/hal-00908506>

Submitted on 24 Nov 2013

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

La difícil inserción de los nuevos Estados latinoamericanos en el contexto internacional, 1820-1898.

Almudena Delgado Larios
Agustín Sánchez Andrés

Agustín Sánchez Andrés es investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, donde coordina el Programa de Doctorado en Historia de dicha universidad. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México, Nivel II. Ha publicado varios libros y numerosos artículos en revistas especializadas de distintos países en torno a la historia de las relaciones internacionales de América Latina. Entre sus obras destacan *Cuba y España en el horizonte latinoamericano del 98* (México, 1999); *Una historia de encuentros y desencuentros. España y México en el siglo XIX* (México, 2001); *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana* (México, 2005); *Imágenes e imaginarios de España en México* (México, 2006) y *“Contra todo y contra todos”. México y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939* (Madrid, 2010). Almudena Delgado Larios es catedrática de Historia de España y de América Contemporáneas en la Universidad Stendhal-Grenoble 3 y directora del Centro de Estudios Hispánicos de esa misma universidad (CERHIUS). Sus trabajos se centran en el análisis de las relaciones internacionales de España y de América y en la problemática de las representaciones, la opinión pública y el análisis de la prensa española. Entre sus publicaciones cabe destacar *La Revolución Mexicana en la España de Alfonso XIII (1910-1931)* (Salamanca, 1993) y *Entre méfiance et collaboration forcée: les relations hispano-françaises de 1848 à 1868* (Grenoble, 2010)

La independencia de la mayor parte de las colonias americanas de España, Portugal y Francia revolucionó el panorama internacional del siglo XIX. La aparición de los nuevos Estados latinoamericanos no sólo amplió considerablemente el número de actores en un escenario internacional cada vez más complejo, sino que incorporó nuevos focos de potencial conflictividad a las relaciones internacionales durante esta etapa.

Las circunstancias por las que los nuevos países accedieron a la independencia condicionaron negativamente su inserción en la vida internacional. La negativa de España a reconocer la independencia de sus antiguas colonias mediatizó los primeros pasos de los nuevos Estados en el escenario internacional, al demorar el reconocimiento de las nuevas naciones por parte de la mayoría de

las potencias europeas y acentuar el proceso de militarización de las sociedades latinoamericanas. En este contexto, el rápido reconocimiento británico creó las condiciones que permitieron el establecimiento de la hegemonía comercial y financiera de Gran Bretaña en el continente durante la mayor parte del período.

Los antiguos territorios portugueses lograron conservar la unidad tras su independencia, obteniendo un rápido reconocimiento internacional bajo la forma de gobierno monárquica. Este hecho y su mayor estabilidad interna permitieron al Brasil extender sus límites territoriales a costa de sus vecinos. Por el contrario, en el caso de la América española el desarrollo de un prolongado conflicto independentista, unido al peso de los grupos de intereses locales, alimentó el progresivo fraccionamiento de los antiguos territorios coloniales españoles en múltiples Estados, los cuales tuvieron que partir de los particularismos regionales preexistentes para comenzar el difícil proceso de construcción de una identidad nacional diferenciada. En este contexto, los primeros intentos de integración continental estaban condenados al fracaso. La acentuación del proceso de fragmentación, unida a la indefinición de las fronteras de los nuevos Estados, sentó las bases de los futuros conflictos interamericanos.

Conseguido el reconocimiento exterior, la inserción internacional de los nuevos Estados latinoamericanos se vio condicionada por la inestabilidad interna de la mayor parte de los mismos. El temprano recurso al endeudamiento exterior y la frecuente imposibilidad de los nuevos países para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones internacionales, en materia de deuda o de reclamaciones, abrieron el camino al intervencionismo de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España, que trataron de establecer zonas de influencia en la región. Ello dio lugar a numerosas intervenciones europeas, especialmente durante el segundo tercio del siglo XIX, y a la expansión territorial de los Estados Unidos a costa de México, como parte del proceso de expansión hacia el oeste de las antiguas trece colonias y de su rápida conversión en una potencia continental, especialmente tras el final de la Guerra de Secesión. La idea del Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe proporcionaron los fundamentos ideológicos para las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos sobre el resto del continente americano.

El último tercio del siglo XIX se caracterizó por la acentuación de los conflictos interamericanos provocados por los diferendos territoriales y el control de los recursos económicos. Los conflictos de límites condicionaron las relaciones interamericanas durante toda esta etapa, resueltos en ocasiones por medio del recurso a mediaciones internacionales. En conjunto dieron lugar a importantes tensiones entre los nuevos Estados que, en algunos casos, desembocaron en conflictos bélicos. La Guerra del Paraguay, pese a su terrible coste en términos de vidas humanas, sentó las bases para la resolución de los contenciosos territoriales en el Estuario del Río de la Plata. La Guerra del Pacífico, por el contrario, ratificó la hegemonía chilena en el Pacífico sudamericano al precio de acentuar la inestabilidad en esta zona.

El relativo éxito del proceso de construcción de un Estado-nación liberal en el caso de algunas repúblicas latinoamericanas, como Brasil, Chile, Argentina o México, permitió a éstas disponer de un cierto grado de autonomía en su política exterior. El creciente ascendiente de los Estados Unidos sobre la totalidad del continente tendió, no obstante, a limitar cada vez más la autonomía exterior de la mayoría de los países latinoamericanos.

Las últimas décadas del siglo XIX asistieron al paulatino desplazamiento de la influencia británica por la estadounidense. Este proceso no se dio de manera uniforme en todo el continente. La crisis anglo-venezolana de 1895 y la Guerra Hispano-Norteamericana de 1898 convirtieron al Caribe y a Centroamérica en un área de influencia exclusiva de los Estados Unidos. Ello abrió una etapa marcada por las continuas intervenciones militares estadounidenses en esta región, que encontraron un substrato ideológico en una reformulación de la Doctrina Monroe. En la mayor parte de Sudamérica, la influencia británica fue más resistente a la penetración diplomática y económica de Washington que, no obstante, comenzó a sentar durante esta etapa las bases que desembocarían en el establecimiento de su hegemonía en la zona a partir del final de la I Guerra Mundial, mediante formas de dominación más indirectas, pero no por ello menos eficaces que en el caso del Caribe y Centroamérica.

1.- Los primeros pasos

Las nuevas naciones americanas procedentes de la desintegración del imperio colonial español tuvieron que afrontar un complicado proceso de inserción internacional. La negativa de España a reconocer la independencia de sus antiguas colonias impidió el reconocimiento automático de los nuevos Estados por las principales potencias y bloqueó durante más de una década el inicio de la progresiva normalización de las relaciones de Latinoamérica con el resto del mundo¹. La posición de la antigua metrópoli se vio además reforzada por un contexto internacional mayoritariamente hostil al principio de autodeterminación de los pueblos. Gran Bretaña y los Estados Unidos constituyeron las únicas excepciones a esta política. Desde un principio los Estados Unidos manifestaron su oposición a cualquier intervención europea que permitiera restablecer la dominación española en América. Con todo, la política británica hacia los nuevos Estados sería la que, a la postre, bloquearía los proyectos de intervención y facilitaría el progresivo reconocimiento de la independencia de los nuevos países latinoamericanos.

1.1 La política europea y estadounidense hacia la independencia de América Latina

El Congreso de Viena había establecido desde 1815 las pautas del nuevo orden europeo. No obstante, las disensiones entre las potencias que habían derrotado a Napoleón se pusieron pronto de manifiesto con motivo de la cuestión americana. Gran Bretaña fue consciente desde un principio de las posibilidades comerciales que le abría el proceso independentista hispanoamericano y, sin intervenir directamente, respaldó discretamente su desarrollo. Por el contrario,

¹ Sobre la posición española hacia la independencia de las nuevas naciones latinoamericanas, vid. Agustín Sánchez Andrés, "De la independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820 y 1836", en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa (coords.), *México y España en el siglo XIX*, México, UMSNH/ITAM, 2003, pp. 23-52.

Rusia, y en general todas las potencias agrupadas en la Santa Alianza, fueron más o menos receptivas a las repetidas demandas de Fernando VII para promover una intervención restauradora en la América española².

La petición española fue presentada por primera vez a las cancillerías europeas en 1817 y reiterada un año más tarde durante el Congreso de Aquisgrán. La oposición británica a cualquier tipo de intervención colectiva bloqueó la propuesta del monarca español y, en definitiva, relegó el desenlace de la cuestión americana a la capacidad de España para reducir por la fuerza a sus propias colonias.

El restablecimiento del liberalismo en España durante el Trienio Liberal acabó por enajenar la adhesión a la metrópoli de aquellos territorios continentales que aún se encontraban bajo su dominio. La intervención de la Santa Alianza en la Península Ibérica en 1823 para restablecer el régimen absolutista supuso la última baza de Fernando VII para intentar que las potencias europeas restauraran su autoridad en Hispanoamérica. La iniciativa española contó esta vez con el decidido respaldo de Francia que, tras recobrar su estatus de gran potencia, mostraba un creciente interés por extender su influencia al continente americano. De nuevo, la firme oposición de Londres, que amenazó veladamente con utilizar su supremacía naval para impedir cualquier expedición francesa, impidió que la iniciativa franco-española llegase a prosperar. Abandonados a su suerte, los últimos focos de resistencia realista que todavía subsistían en el Virreinato de Perú no tardaron en ir desapareciendo entre 1824 y 1825.

Otras potencias, como los Estados Unidos, se opusieron igualmente a una intervención restauradora europea en el continente, contemplando asimismo con inquietud la posibilidad de un desplazamiento de la soberanía española en Cuba y Puerto Rico por Francia o Gran Bretaña³. El temor británico hacia una eventual

² La política de las potencias europeas hacia el proceso de emancipación de América Latina puede seguirse en Manfred Kossok, *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*, Buenos Aires, Sílabas, 1968.

³ Sobre la posición de los Estados Unidos hacia la independencia latinoamericana, vid. Arthur P. Withaker, *The United States and the Independence of Latin America*, Nueva York, Norton, 1964.

intervención francesa en América había llevado a Londres, en agosto de 1823, a sondear la disposición de Washington para suscribir una declaración conjunta, por medio de la cual ambos gobiernos manifestaran su oposición a cualquier acción de las potencias europeas contra el continente americano⁴.

La propuesta británica coincidía con la creciente preocupación estadounidense por la expansión de la presencia rusa en el Pacífico desde sus bases en Alaska, especialmente a partir de la pretensión rusa de extender su soberanía hasta el paralelo 51°. La administración de James Monroe, que había reconocido a la Gran Colombia y a México en 1822 y a las Provincias Unidas del Río de la Plata y Chile en enero de 1823, condicionó cualquier declaración conjunta anglo-americana al reconocimiento previo de la independencia hispanoamericana por Londres. Sin embargo, en octubre de 1823 el primer ministro británico, George Canning, obtuvo garantías por parte de Francia de que no extendería al continente americano su intervención restauradora en España. Ese mismo mes Canning reactivaba las negociaciones secretas con varias repúblicas hispanoamericanas encaminadas al reconocimiento de su independencia⁵.

La negativa británica a plegarse a las exigencias de Washington y la desconfianza hacia las intenciones inglesas por parte de un sector de la administración estadounidense encabezado por el propio secretario de Estado, John Quincy Adams, condujeron a Monroe a desligarse de la diplomacia británica y emitir una declaración unilateral en diciembre de 1823. La denominada Doctrina Monroe sentaba las bases de la posición de los Estados Unidos hacia cualquier futura intervención europea en el continente americano:

“Los continentes americanos, por la condición libre y soberana en que se encuentran, desde ahora no han de ser considerados como objeto de futura

⁴ Bradford Perkins, *The Creation of a Republican Empire. The Cambridge History of American Foreign Relations*, vol. I, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, pp. 161-165.

⁵ Demetrio Boersner, *Las relaciones internacionales de América Latina. Breve Historia*, Caracas, Nueva Sociedad, 1996, pp. 76-77.

colonización por parte de cualesquiera potencias europeas [...] debemos declarar que consideraríamos todo intento de su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como algo peligroso para nuestra paz y seguridad [...] Con las colonias existentes de cualquier potencia europea no hemos interferido ni tenemos la intención de interferir. Pero con respecto a los gobiernos que han declarado su independencia [...] no podríamos considerar ninguna intervención realizada con el propósito de oprimirlas [...] por parte de cualquier potencia europea, de otra manera que como la manifestación de una disposición inamistosa hacia Estados Unidos”⁶.

Con todo, la declaración de Monroe no representaba hacia 1823 más que un respaldo moral a las aspiraciones de los jóvenes gobiernos latinoamericanos de ser reconocidos como actores de pleno derecho del escenario internacional. La diplomacia y la armada británica serían a la postre el único obstáculo que impidió la concreción de los proyectos de intervención restauradora en América. El inicio del proceso de normalización internacional de las nuevas repúblicas tampoco tendría lugar hasta el reconocimiento británico, ligado casi siempre a la firma de tratados bilaterales de libre comercio.

El gobierno inglés aprovechó la debilidad de los nuevos países latinoamericanos para sentar las bases de su hegemonía económica y de su influencia diplomática sobre la mayor parte del continente⁷. Las guerras de emancipación habían desarticulado por completo el tejido económico y social de la mayor parte de las repúblicas latinoamericanas. Los nuevos gobiernos tuvieron que llevar a cabo la construcción de un nuevo aparato administrativo y hubieron de soportar el elevado coste económico derivado de la militarización de las sociedades hispanoamericanas durante las guerras de emancipación. La necesidad de defenderse de la amenaza que todavía representaba la antigua metrópoli desde sus bases en Cuba y Puerto Rico agravó aún más esta situación.

⁶ D.Perkins, *The Making of the Monroe Doctrine*, Cambridge, Harvard University Press, 1975, pp. 189-190.

⁷ C. K. Webster, “Introducción”, en C. K. Webster (comp.), *Gran Bretaña y la independencia de América Latina, 1812-1830. Documentos escogidos de los Archivos del Foreign Office*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1944.

En este contexto, Gran Bretaña no tuvo grandes dificultades para conseguir la completa apertura de los mercados latinoamericanos a su comercio, sustituyendo rápidamente a España como principal interlocutor comercial. La *City* se convirtió además en la principal fuente de financiación externa para los nuevos Estados, que se vieron obligados a acudir a la banca británica para negociar empréstitos en condiciones sumamente onerosas. La principal consecuencia fue el agravamiento de los problemas hacendísticos de las nuevas repúblicas latinoamericanas, la mayor parte de las cuales se declararon en bancarrota entre 1826 y 1830.

La manifiesta impotencia de la corona española para recuperar sus colonias americanas sin ayuda exterior, unida a la intensa presión ejercida por importantes sectores comerciales y financieros ingleses, motivaron que el gobierno británico agilizara las negociaciones tendentes al reconocimiento de los nuevos Estados americanos, especialmente a partir de la derrota en Ayacucho del último ejército español en el continente. De este modo, Gran Bretaña reconoció en 1825 la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de México y de la Gran Colombia.

La importancia del reconocimiento inglés se vio acentuada por el papel desempeñado por Londres como mediador de las repúblicas hispanoamericanas ante el gobierno español, a fin de que éste reconociera su independencia. La negativa de Fernando VII a cualquier acuerdo con sus antiguos súbditos, unida a la amenaza permanente que constituía la presencia española en Cuba y Puerto Rico, llevaron a México y a la Gran Colombia a firmar en 1825 un convenio de colaboración naval para lograr la capitulación de la fortaleza de San Juan de Ulúa, último bastión español en México. La capitulación de San Juan de Ulúa condujo un año más tarde a ambos países a negociar una alianza ofensiva dirigida a extender la lucha independentista a las Antillas españolas. El propósito de esta estrategia era doble. Por una parte, México y Bogotá pretendían obligar al gobierno español a adoptar una posición defensiva en Cuba y Puerto Rico, abandonando sus planes para intervenir en el continente. Con todo, la alianza naval mexicano-colombiana iba sobre todo encaminada a provocar que, ante la eventualidad de una extensión

del conflicto al Caribe, Londres y Washington acabaran forzando a Fernando VII a negociar. Los cálculos de ambos gobiernos resultaron errados, ya que tanto el gobierno británico como el estadounidense intervinieron para obligar a ambas repúblicas a desistir de sus propósitos hacia Cuba y Puerto Rico, a fin de evitar cualquier alteración del delicado equilibrio de poder en el Caribe⁸.

Ello no evitó que la actitud intransigente de Fernando VII continuara constituyendo una amenaza para las nuevas repúblicas americanas, como puso de manifiesto la frustrada expedición del brigadier Isidro Barradas contra México en 1829⁹. El nuevo intento de reconquista puso de relieve la fragilidad de la posición internacional de los nuevos países y la necesidad de conseguir cuanto antes el pleno reconocimiento internacional. Los problemas de legitimidad interna provocados en algunas de las nuevas naciones por la falta de relaciones diplomáticas con la Santa Sede agudizaban esta necesidad¹⁰. No obstante, la normalización internacional estaba bloqueada por el respaldo de las potencias absolutistas y del Vaticano al monarca español. En esta tesitura, el reconocimiento de la antigua metrópoli, que hubiera desbloqueado la cuestión, quedaba diferido hasta el fallecimiento de Fernando VII.

Menos problemática fue la inserción internacional de las colonias portuguesas, que con la creación del Imperio de Brasil, en agosto de 1822, lograron una separación pacífica de la metrópoli y pudieron evitar el proceso de disgregación que tuvo lugar en Hispanoamérica. Con todo, para ver reconocida su independencia, Pedro I tuvo que asumir como propia la deuda emitida por las autoridades coloniales portuguesas y aceptar un acuerdo de libre comercio con Gran Bretaña, así como la aplicación de una serie de medidas encaminadas a la

⁸ Ornán Roldán, *Las relaciones entre México y Colombia, 1810-1862*, México, SRE, 1974, pp. 69-98.

⁹ Las vicisitudes de la expedición de Barradas hasta su capitulación en Tampico pueden seguirse en Juan Suárez y Navarro, *Historia de México y del general Santa Anna*, México, Imp. De Ignacio Cumplido, 1850.

¹⁰ Sobre la política de Roma hacia los nuevos Estados, vid. Pedro De Leturia, *Las relaciones entre la Santa sede e Hispanoamérica, 1493-1835*, Roma, Universidad Gregoriana, 1959-60, vol. II.

supresión progresiva de la trata, que no tendría lugar oficialmente hasta 1830.¹¹ La relativamente mejor situación del Imperio brasileño llevó a éste a intentar una política expansionista a costa de sus vecinos, como puso de manifiesto la guerra emprendida en 1825 con las Provincias Unidas del Río de la Plata por los territorios en disputa de la Banda Oriental, que concluiría, merced a la mediación británica, con la creación de la República Oriental del Uruguay.

1.2 El fracaso de los primeros intentos de integración continental y la fragmentación de la América española

En contraste con Brasil, las nuevas repúblicas hispanoamericanas fueron conscientes de la debilidad provocada por su propia división. Desde un primer momento tuvieron lugar diversos intentos para establecer algún tipo de alianza entre las mismas. Los tratados de carácter defensivo firmados por la Gran Colombia con Perú (1822), Chile (1823), México (1823) y las Provincias Unidas de Centroamérica (1825) no pasaron de meras declaraciones de intenciones, que no tuvieron otro efecto que el compromiso por parte de todos estos países de no negociar individual sino colectivamente con España el reconocimiento de sus respectivas independencias. Los acuerdos bilaterales establecidos por México y la Gran Colombia en 1825 y 1826 fueron un poco más allá, al establecer una efímera colaboración militar entre ambas naciones que, sin embargo, no llegaría a materializarse. El principal artífice de todos estos acuerdos fue Simón Bolívar.

Desde 1821, Bolívar venía patrocinando el proyecto de establecer una confederación que agrupara a la totalidad de las naciones procedentes de la desintegración del imperio español. La misión itinerante de Tomás María Mosquera en Perú, Chile y el Río de la Plata entre 1821 y 1823 constituyó el primer paso en este sentido. La Gran Colombia logró firmar acuerdos defensivos

¹¹ Las diferencias del proceso de emancipación brasileño con el de Hispanoamérica han sido estudiadas por Joao Paulo G. Pimenta, *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castellón, Universidad Jaume I, 2007.

con varias de las nuevas repúblicas, pero el proyecto bolivariano de crear una asamblea continental permanente sólo fue aceptado por Perú¹². Este primer fracaso no desalentó a Bolívar, que en diciembre de 1824 consideró llegado el momento de reunir en un congreso a los nuevos Estados americanos con el fin de discutir la creación de una confederación que agrupara a las antiguas colonias españolas. La intención inicial de Bolívar era dejar al margen de este congreso a los Estados Unidos y a Brasil, pero ambos países acabaron siendo invitados por el vicepresidente colombiano, Francisco de Paula Santander, consciente de la importancia de contar con la totalidad de las naciones del continente¹³.

El Congreso se reunió en Panamá en junio de 1826, pero sólo contó con la asistencia de los representantes de México, Perú, la Gran Colombia y las Provincias Unidas de Centroamérica. Las Provincias Unidas del Río de la Plata, Chile, Bolivia, Paraguay y Brasil decidieron no asistir por diversas razones. Tampoco lo hicieron los Estados Unidos, que no deseaban supeditar sus relaciones con las nuevas repúblicas a ningún compromiso de tipo multilateral y temían que la cuestión de la esclavitud llegara a ser debatida por el congreso. Por su parte, Gran Bretaña envió a un observador, aprovechando para consolidar el papel de Londres como interlocutor diplomático de las nuevas naciones con las potencias europeas¹⁴.

La inasistencia de la mayor parte de las naciones americanas condenó al fracaso los proyectos de Bolívar para crear una confederación hispanoamericana dotada de una asamblea legislativa permanente, así como de unas fuerzas armadas y una política exterior comunes. El Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, firmado el 15 de julio por los cuatro Estados participantes, se limitaba a grandes rasgos a establecer una alianza defensiva permanente. El traslado de las reuniones del Congreso a la población mexicana

¹² Boersner, op. cit., pp. 79-80.

¹³ Ibid, p. 80.

¹⁴ Sobre el desarrollo del Congreso, vid. Jorge Pacheco, *El Congreso Anfictiónico de Panamá y la política internacional de los Estados Unidos*, Bogotá, Kelly, 1971.

de Tacubaya en el verano de 1826 –ya sin la presencia de Perú– no impidió el fracaso de este primer intento de integración latinoamericana. El tratado de mínimos finalmente firmado no llegaría ser ratificado por las cámaras legislativas de México, Centroamérica y Perú, paralizadas por la desconfianza mutua, los problemas internos y, en el caso mexicano, por las intrigas del ministro estadounidense Joel R. Poinsett, quien siguiendo las instrucciones de su gobierno trató por todos los medios de boicotear el Tratado¹⁵. El Congreso de Tacubaya se disolvería formalmente en 1828 sin haber llegado a sesionar una sólo día.

El fracaso de los proyectos de integración planteados en el Congreso de Panamá fue seguido por una acentuación del proceso de atomización de Hispanoamérica. En el sur del continente la guerra entre Brasil y Argentina se saldaría en 1830 con la creación de la República Oriental del Uruguay, la tercera de las escisiones del antiguo Virreinato del Río de la Plata, tras las de Paraguay y Bolivia. Ese mismo año fue el turno de la Gran Colombia, que sometida a fuertes tensiones internas agravadas por un conflicto armado con Perú, se terminará disgregando en tres Estados: Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Las Provincias Unidas del Centro de América, por su parte, entrarían pocos años después en un ciclo de guerras civiles que acabarían provocando entre 1838 y 1839 su disolución en las cinco pequeñas repúblicas de Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

El proceso de disgregación provocó un incremento de los conflictos interamericanos. La separación de Centroamérica de México –tras la disolución del Primer Imperio Mexicano en 1823– fue pacífica, pero dejó gravitando la cuestión de Chiapas sobre las relaciones de México con Centroamérica, primero, y con Guatemala, después de 1839. La guerra entre Argentina y Brasil por la Banda Oriental entre 1825 y 1827 y el conflicto de límites entre Perú, Ecuador y la Nueva Granada anunciaron asimismo los conflictos de límites que condicionarían las relaciones interamericanas durante el resto de la centuria.

¹⁵ Germán De la Reaza, “El traslado del congreso anfictionico de Panamá al poblado de Tacubaya (1826-1828)”, en *Revista Brasileira de Política Internacional*, vol. 49, núm. 1, 2006, pp. 68-94.

El contexto internacional fue más favorable a partir del ciclo revolucionario de 1830, tras el cual los Estados procedentes de la desintegración del imperio español fueron siendo reconocidos por los gobiernos liberales de Francia y Bélgica. La muerte de Fernando VII facilitó, poco después, el anhelado reconocimiento de la antigua metrópoli, que se produjo paulatinamente a partir del Tratado de Paz y Amistad firmado con México en 1836¹⁶. Ello terminó por desbloquear el proceso de inserción internacional de las repúblicas hispanoamericanas. Ese mismo año, los Estados Pontificios establecían relaciones diplomáticas con los nuevos Estados, lo que ponía fin al problema producido por la provisión de las sedes vacantes eclesiásticas. Las potencias absolutistas del Centro y Este de Europa no tardaron en seguir el mismo camino.

El reconocimiento de su independencia no significaba, no obstante, que las nuevas naciones fueran consideradas a partir de este momento por las potencias europeas y por los Estados Unidos como actores plenamente responsables del escenario internacional. Las dificultades inherentes al proceso de construcción de los nuevos Estado-Nación latinoamericanos generaron una gran inestabilidad interna en la mayor parte de estos países, preparando el terreno para unas relaciones con el exterior sumamente conflictivas durante las décadas centrales del siglo. Esta inestabilidad fue aprovechada por los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y España, que todavía conservaban colonias en la región, para tratar de establecer zonas de influencia en la misma. En este sentido, el segundo tercio de la centuria abriría una etapa caracterizada por la incapacidad de muchas de las nuevas repúblicas para cumplir sus compromisos internacionales y por las frecuentes intervenciones extranjeras en la región.

2. Una inserción internacional bajo el signo del imperialismo de libre comercio

¹⁶ Sobre el proceso de negociaciones, vid. Sánchez Andrés, op. cit., pp. 42-47.

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, el período comprendido entre 1836 y 1868 ha sido definido como una etapa de transición que, por su misma naturaleza transicional, se caracteriza por fuertes contrastes y ambivalencias. En efecto, por una parte, supone el paso progresivo del concierto europeo hacia un sistema verdaderamente internacional formado por un número más importante de países que pretenden desempeñar un papel activo, independientemente de su tamaño o de su poderío económico y militar. Además, esta ampliación se acompaña de una dinámica de concertación y de firma de acuerdos internacionales para facilitar las relaciones y las comunicaciones mediante la adopción de convenios generales, internacionales y ya no únicamente bilaterales, sobre cuestiones de interés como el correo, el transporte marítimo, la extradición, etc. Igualmente, puede apreciarse el nacimiento de un derecho internacional propiamente americano que hunde sus raíces en el derecho de gentes europeo y que irá implantando progresivamente en las naciones americanas una serie de instrumentos y de soluciones jurídicas como el arbitraje o los convenios sobre la nacionalidad. Pero, al mismo tiempo, en cuestiones vitales como el reconocimiento de las independencias o la firma de tratados comerciales siguieron primando la lógica bilateral y las arduas negociaciones entre cada república americana y los diferentes países europeos, en particular España que, como se verá, reconoció muy lentamente las independencias.

Pero, por otra parte, este período dará paso a la llamada “era del imperio”, entre 1875 y 1914, durante la cual se desarrolló un nuevo tipo de imperialismo a la vez que apareció un gran número de gobernantes que se autotitulaban *emperadores*¹⁷. Como el mismo Hobsbawm lo subraya, este nuevo imperialismo – que implica la conquista, anexión y administración formales de un territorio por parte de una potencia – concierne la mayor parte del mundo ajeno a Europa y al continente americano. En su opinión, en Latinoamérica, la dominación económica y las presiones políticas necesarias se realizaban sin una conquista formal y Latinoamérica sería la única región del planeta en la que no hubo una seria

¹⁷ Eric J. Hobsbawm, *La era del Imperio (1875-1914)*, Barcelona, Labor, 1989, p. 56.

rivalidad entre las grandes potencias y ninguna de ellas tuvo razones de peso como para rivalizar con Estados Unidos desafiando la Doctrina de Monroe¹⁸. Sin embargo, la inserción internacional de América Latina fue un proceso largo y difícil y los nuevos estados tuvieron que demostrar constantemente que reunían los requisitos para integrarse en la comunidad internacional y, así, evitar caer en una situación neocolonial¹⁹. Y si bien los nuevos países americanos lograron mantener su independencia y soberanía, sufrieron intervenciones constantes en lo que se ha calificado como “imperialismo de libre comercio” y que implica acciones puntuales de las potencias en la vida política de naciones formalmente independientes para defender sus intereses financieros y comerciales²⁰. Estas intervenciones fueron fundamentalmente diplomáticas y políticas pero, en ocasiones, llegaron a desembocar en expediciones armadas para obtener reparaciones o el cumplimiento de los compromisos internacionales. Por otra parte, la rivalidad entre las potencias (Gran Bretaña, Francia, Alemania y Estados Unidos) fue un hecho y se tradujo en una fuerte lucha para lograr el control de los recursos naturales americanos así como ventajas comerciales mediante la firma de tratados de amistad y de comercio.

2.1 El pleno reconocimiento de las independencias

Entre 1830 y 1868, las repúblicas latinoamericanas obtuvieron los reconocimientos importantes que faltaban: los de España, de Francia y del

¹⁸ Ibid.p. 58.

¹⁹ Estos requisitos eran la soberanía, el control del territorio, junto con una política y unas instituciones reconocidas y respetables Marcello Carmagnani, *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, El Colegio de México-FCE, pp. 126-134.

²⁰ La apertura de relaciones económicas y comerciales entre los nuevos estados y las potencias extranjeras constituye a la vez un factor que refuerza la posición de los estados latinoamericanos y la principal fuente de injerencias, amenazas y tensiones como consecuencia de la competencia feroz a la que se libran las potencias entre sí; Marcello Carmagnani, *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, El Colegio de México-FCE, 2004, pp. 132-134.

Vaticano. En el caso español, el proceso de reconocimiento de las independencias fue muy largo: se inició en 1836 con el de México y culminó en 1894 con el de Honduras. Para entender esta lentitud, es preciso considerar varios elementos. Por una parte, si la crisis dinástica y la guerra carlista influyeron decisivamente en la decisión española de iniciar los reconocimientos tras la muerte de Fernando VII (para evitar que el pretendiente carlista se adelantase y lo hiciera a cambio de apoyo político y suministros bélicos por parte de las repúblicas latinoamericanas). Por otra, la persistencia de los problemas políticos, la fragilidad económica, la dependencia con respecto a Francia e Inglaterra y los problemas derivados de la falta de reconocimiento de la legitimidad de Isabel II por parte de las potencias más conservadoras como Prusia, Rusia y Austria explican las oscilaciones exteriores de España e incluso cierto retraimiento internacional en esta época. Justamente los gobiernos españoles manifestaron la voluntad de que las negociaciones se realizasen directamente con los nuevos países, sin intervención ni mediatización de las otras potencias. Por parte española se incidía en la necesidad de incluir el reconocimiento explícito de la independencia y soberanía de los Estados americanos así como la renuncia española a cualquier tipo de derechos, la devolución de prisioneros y una amnistía general para ambos bandos. Pero los tratados de reconocimiento debían incluir igualmente el reconocimiento por parte de los nuevos Estados de las deudas que se hubieran contraído en sus respectivos territorios, así como ventajas arancelarias, libertad de pesca y de navegación y la renuncia a cualquier compensación financiera. Las autoridades españolas mantuvieron además la postura de que las negociaciones se llevasen a cabo en la Corte española como una muestra de buena voluntad de los nuevos estados respecto de la antigua metrópoli y como una afirmación de independencia respecto de Francia y Gran Bretaña, las dos potencias “tutelares” desde 1834 y que se disputaban entre sí la hegemonía sobre España. Y, en efecto, los tratados firmados en este periodo se firmaron en Madrid, si bien en algunos casos algunos de ellos no fueron ratificados en los plazos previstos o debieron ser renegociados posteriormente. Así pues, es preciso resaltar dos elementos de todos estos tratados que tuvieron destacadas repercusiones

jurídicas y políticas. En primer lugar, el reconocimiento, sin condiciones, de la independencia y plena soberanía de las nuevas repúblicas americanas representó para ambas partes la plena inserción internacional en lugar del aislamiento y la relegación internacionales, factor especialmente importante para España y para la legitimidad de Isabel II²¹. En segundo lugar, el interés de España por lograr un trato beneficioso en el terreno comercial evidenciaba la voluntad de salir de la situación de crisis económica. Sin embargo, en este terreno, los resultados fueron limitados como consecuencia de la fragilidad económica y financiera española (endeudamiento con respecto a Francia e Inglaterra, carencia de una flota mercante moderna e insuficiencia de una marina de guerra que le sirva de apoyo, escasa producción española y retraso del desarrollo industrial). Con todo, el reinado de Isabel II constituye el periodo durante el cual se firma el mayor número de tratados de reconocimiento: México en 1836, Ecuador en 1840, Chile en 1844, Venezuela en 1845, Bolivia en 1847, Costa Rica y Nicaragua en 1850, Santo Domingo en 1855, Argentina en 1859 aunque no será ratificado hasta 1864, Guatemala en 1863, Perú y El Salvador en 1865²².

Además del español, los nuevos estados consiguieron el reconocimiento de Francia como consecuencia del triunfo de la revolución de 1830 y del acceso al trono de Luis Felipe de Orleans. Entre 1830 y 1845 Francia firmó tratados con Estados Unidos (convenio de 1831), Bolivia (tratado de 1834), Uruguay (convenio preliminar de abril de 1836), Haití (tratado de amistad de 1838), México (tratado de paz y amistad de marzo de 1839), Texas (tratado de septiembre de 1839), Colombia (convenio provisional de abril de 1840), Argentina (convenio de octubre de 1840), Venezuela (tratado de marzo de 1843) y Ecuador (tratado de junio de

²¹ El reconocimiento internacional de la legitimidad de Isabel II se prolongara entre 1848 (reconocimientos de Prusia y Austria) y 1856 (fecha del reconocimiento ruso). Para una síntesis de las relaciones internacionales españolas en esta época, véase Juan B. Vilar, "España en la Europa de los nacionalismos: entre pequeña nación y potencia media (1834-1874)", en Pereira, Juan Carlos (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 401-420.

²² Carlos Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina. Siglo XIX*, Madrid, FCE, 1982, p. 162.

1843). Como se verá al abordar la cuestión del intervencionismo europeo, algunos de estos tratados tenían como objetivo el poner fin a las intervenciones militares francesas más que el reforzar los lazos económicos y comerciales.

Francia tenía tres objetivos prioritarios en América Latina: desarrollar su comercio, obtener el trato de nación más favorecida mediante la firma de tratados de comercio y establecer su influencia política sobre la base de relaciones de confianza. Pretendía igualmente convertirse en potencia hegemónica en América, junto a Inglaterra y a Estados Unidos²³. Sin embargo, en el terreno económico y comercial, Francia partía con una serie de debilidades respecto de Gran Bretaña. La oferta francesa estaba centrada fundamentalmente en productos tradicionales de lujo, que eran los más gravados por los gobiernos americanos, mientras que su producción industrial y de consumo de masas era entonces mediocre y no podía competir con otros países industriales. Faltaba una red de transportes y de comunicaciones, una infraestructura comercial, un estudio de los mercados latinoamericanos y un plan de acción a medio y largo plazo. La política francesa adolecía, en suma, de la necesaria continuidad en las acciones comerciales. Hubo que esperar al II Imperio francés para que se adoptase una decidida política de desarrollo económico. En el terreno cultural, Francia quiso desarrollar en América el concepto de latinidad, que implicaba entre otros elementos un catolicismo moderado. Frente a las amenazas de las potencias anglo-sajonas y al peligro de aislamiento o retraimiento de los países ibero-americanos respecto de Europa, Francia se presentaba como un aliado de aquellos gobiernos enérgicos deseosos de abrirse a la influencia civilizadora francesa. Se trataba de potenciar la emigración latina que, a diferencia de la anglo-sajona, aportaría “el genio industrial” pero sin alterar la identidad cultural de las sociedades americanas. Por tanto, de Luis XVIII a Napoleón III las continuidades priman sobre las rupturas o inflexiones coyunturales. Como sus antecesores, Napoleón III tuvo que mantener un equilibrio entre el ala “derecha” e “izquierda” de su base social y los católicos

²³ Christian Hermann, *La politique de la France en Amérique latine 1826-1850. Une rencontre manquée*, Bordeaux, Maison des Pays Ibériques, 1996.

siguieron siendo el elemento clave de ese apoyo. La política en América Latina, particularmente en México con el proyecto de monarquía, tenía como objetivo el compensar los efectos de la política en Italia y reequilibrar así los apoyos.

2.2 La hegemonía británica

Estas carencias francesas en el terreno económico contrastan con la situación de Inglaterra que domina el transporte, las comunicaciones y la difusión de la información entre América y Europa: franceses y españoles, por ejemplo, se enteraban de las noticias de América por la prensa inglesa. Es solo un ejemplo muy visible del cambio de hegemonía que se ha producido a raíz de las independencias. Gran Bretaña ejerció un dominio comercial casi absoluto en América Latina hasta 1870, fecha a partir de la cual Estados Unidos fue tomando el relevo e imponiendo su capitalismo financiero²⁴.

La preponderancia inglesa puede explicarse por la concurrencia de distintas condiciones favorables que justifican su rápido ascenso y presencia en el continente americano. Disponía de una poderosa flota mercante que, apoyada por su Armada, adecuaba las leyes marítimas internacionales a sus propios intereses político-comerciales. Emprendía diferentes acciones para conseguir la apertura de los puertos americanos y la mejora de sus infraestructuras. Por otra parte, Inglaterra era en ese momento la primera potencia industrial gracias a la competitividad de sus productos pero también a la fuerza con la que se extendían las doctrinas librecambistas que serían el corolario ideológico de la política comercial británica. El cuadro se completaba con una compleja organización financiera y un sistema bancario avanzado, con la aplicación de las máquinas de vapor a la industria y al transporte marítimo y, por último pero no menos

²⁴ Otros estudios sitúan en 1914 el final de la hegemonía británica y aplazan hasta 1940 el relevo total y efectivo por parte de Estados Unidos; Charles Jones, *El Reino Unido y América: inversiones e influencia económica*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 41.

importante, con la diligencia y habilidad de los diplomáticos y agentes comerciales británicos en América²⁵.

Aunque Gran Bretaña no dudó en recurrir a la intervención armada directa como se verá más adelante, privilegió la habilidad, la discreción y el pragmatismo, incluso en los momentos de mayor inestabilidad y violencia interna en las repúblicas latinoamericanas. Gracias a su poderío comercial, industrial y financiero, Gran Bretaña apoyó todo tipo de obras portuarias, se interesó por el control de las desembocaduras de los grandes ríos e inició las primeras inversiones para desarrollar la infraestructura de transporte y comunicaciones necesaria a los países latinoamericanos, todo lo cual reforzó su dominio comercial sobre esos mercados, al tiempo que abrió nuevas vías de penetración hacia el interior de los territorios americanos para poder explotar directamente los recursos básicos. Con el desarrollo de los transportes (líneas férreas, navegación marítima y fluvial) y la creación de servicios básicos (electricidad, gas, agua, teléfono), se pretendía reducir al mínimo la distancia entre el interior y los puertos exportadores. Paralelamente, los británicos se erigieron en árbitros de las tensiones internas que surgían en los distintos países. A partir de la década de 1840-1850, la City londinense inició una nueva política expansiva de inversión de capitales, implantando una intensa y sofisticada red bancaria que, en breve plazo, se hizo con la propiedad de numerosos productos básicos y de los medios de producción necesarios para su extracción, así como con el monopolio del mercado monetario. Sin abandonar el comercio interoceánico, Gran Bretaña pasó así a dominar el sistema crediticio americano, público y privado, facilitando importantes empréstitos a los gobiernos y actuando como intermediario en las operaciones financieras de la región²⁶.

²⁵ Carlos M. González de Heredia y Oñate,, “Relaciones internacionales (1840-1870”, en Mario Hernández Sánchez-Barba (coord.), *Reformismo y progreso en América (1840-1905)*, vol. XV, Historia General de España y América, Madrid, Rialp, 1989, pp. 149-169.

²⁶ Los estudios subrayan igualmente la importancia de la economía británica (importación de materias primas y productos agrícolas y exportación de manufacturas) para la inserción económica internacional de las nuevas naciones; Marcello Carmagnani, *Estado y sociedad en América Latina 1850-1930*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 42-49 y 118-121.

2.3 El intervencionismo europeo

Paralelamente al proceso de acercamiento entre las potencias y las nuevas repúblicas, este periodo se caracteriza igualmente por el intervencionismo de aquéllas en los asuntos políticos internos de los nuevos estados y por las tensiones que desembocaron en intervenciones armadas. La zona de México y de Centroamérica concentro el mayor número de acciones armadas y de injerencias al ser el espacio de competencia entre Estados Unidos y Gran Bretaña por su valor estratégico como vía de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico y por ser México territorio “fronterizo” con Estados Unidos. En el resto de América latina, especialmente en Argentina y Brasil, la hegemonía británica fue absoluta e incuestionable y se mantuvo hasta finales del siglo XIX, aunque este hecho no evitó intervenciones de otras potencias en esta zona, particularmente de Francia. De hecho, Francia y España pretendieron igualmente formar parte del restringido grupo de potencias con posibilidades de ejercer una hegemonía en los territorios latinoamericanos.

En general, la acción de las potencias extranjeras combinó varios instrumentos, desde la influencia política mediante el asesoramiento a los dirigentes políticos hasta la injerencia directa en los asuntos internos mediante el patrocinio de movimientos políticos contra determinados gobiernos como medio para conseguir mayores ventajas económicas, fiscales o financieras. De esta manera, las potencias extranjeras favorecieron activamente la inestabilidad de los nuevos estados²⁷.

Y sin embargo, fue precisamente dicha inestabilidad política la que sirvió de justificación a las distintas intervenciones de las potencias. En efecto, buena parte de las presiones extranjeras derivaron de las reclamaciones de sus respectivos nacionales. Estas, originadas durante los años de la lucha independentista, se

²⁷ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, México, Senado de la República, 1990.

vieron aumentadas por las violaciones de los tratados comerciales y por los daños sufridos durante los diferentes pronunciamientos y guerras civiles. Las reclamaciones dieron lugar a larguísimos pleitos ante las acusaciones de las autoridades americanas de exageración de los daños o de injusticia de las demandas de los extranjeros. Lo que se dirimía en realidad era la independencia y la soberanía de los nuevos estados, que se plasmaba en su capacidad para mantener el orden, salvaguardar las vidas y propiedades de los extranjeros e impartir su propia justicia. La percepción exterior –europea y estadounidense- de las repúblicas latinoamericanas siguió siendo globalmente negativa en estos años y se consideraba que los nuevos estados eran incapaces de imponer el orden y de perseguir y castigar a los delincuentes²⁸. Por su parte, los gobiernos latinoamericanos insistían para que las quejas se presentaran ante las autoridades judiciales de los respectivos países y que sólo en caso de denegación por parte de la justicia nacional se recurriera a la intervención diplomática. Los gobiernos sostenían igualmente que no eran responsables de los daños causados durante las insurrecciones o las guerras civiles y que no se podían aceptar esas reclamaciones de los extranjeros puesto que suponía privilegiarlos respecto de los nacionales que sufrían las mismas pérdidas y que no tenían otra vía de reclamación que la justicia nacional.

Se puede destacar el hecho de que franceses, estadounidenses y españoles tuvieron una mayor tendencia a rechazar esa vía judicial nacional y recurrieron a las amenazas de intervención armada y de bloqueo de los puertos, llevándolas a ejecución en varias ocasiones. Gran Bretaña, por el contrario, y salvo contadas ocasiones, instó a sus nacionales a recurrir a la justicia local, obteniendo buenos resultados gracias, en realidad, a la habilidad de sus representantes diplomáticos y a la fuerza de su poderío económico y financiero. Influyó igualmente la voluntad británica de no apoyar los casos de reclamaciones

²⁸ Para el estudio del caso mexicano y de las reclamaciones españolas en relación con la cuestión de la justicia, véase Almudena Delgado Larios, “Justicia y relaciones internacionales: las relaciones hispano-mexicanas 1844-1863”, *Anuario de Estudios Americanos*, 66, 1, enero-junio 2009, pp. 47-78.

especulativas sino únicamente los casos de violación manifiesta de los tratados. Por otra parte, Gran Bretaña intervino diplomáticamente ante las otras potencias para mediar y fijar en ocasiones los límites que dichas potencias no debían sobrepasar en sus intervenciones armadas. Sin embargo, en su competencia con Estados Unidos, Inglaterra no dudo en ocupar militarmente determinados territorios.

Cronológicamente, Francia es la potencia que primero interviene y que manifiesta una tendencia a recurrir sistemáticamente a la intimidación y a la fuerza armada para conseguir reparación: las primeras demostraciones se remontan a 1828 en Brasil y en diciembre de ese mismo año en México. Con este último país, el conflicto, originado por las reclamaciones de los comerciantes franceses perjudicados por una revuelta popular y agravado por los daños y violencias de que eran víctimas los franceses –como el resto de extranjeros y los propios nacionales- residentes en la república mexicana, se prolongo hasta 1838, año en que Francia bloqueo el puerto de Veracruz. No se llego a un acuerdo hasta el convenio de 1839 en el que Francia acabo moderando sus exigencias y aceptando el arbitraje británico para determinados puntos delicados como la restitución o indemnización francesa de los navíos mexicanos capturados o la indemnización mexicana por los daños sufridos por los residentes franceses²⁹.

En 1838, Francia bloqueo el puerto de Buenos Aires y dio su apoyo a los liberales uruguayos y a los unitarios argentinos en su lucha contra Rosas. De nuevo, reclamaciones de los franceses residentes en Argentina e injerencia política se entremezclan sobre fondo de presiones francesas para obtener un trato

²⁹ Para entender la tensión y las reacciones mexicanas y francesas en este asunto de las reclamaciones de 1828-1829, no hay que olvidar el recelo que genero en México la misión francesa a Nueva Granada que pretendía alentar los proyectos de restauración monárquica en ese país tras la muerte de Bolívar, apoyando la atribución de la corona a un príncipe de la Casa de Orleans. Por otra parte, en 1838, el Foreign Office aconseja a Francia moderación y manifiesta de esa manera su voluntad de “controlar” la forma en que se dirimirá el conflicto; véase Christian Hermann, *La politique de la France en Amérique latine 1826-1850. Une rencontre manquée*, Bordeaux, Maison des Pays Ibériques, 1996, p.165 y 174,

comercial privilegiado. A pesar de la firma de un convenio de paz en 1840³⁰, el conflicto continuó y en 1845 se produjo una nueva intervención, esta vez conjunta, franco-británica, que perseguía mediar en los conflictos armados que asolaban la región. Con medios considerables tanto en navíos de guerra como en hombres, Francia y Gran Bretaña bloquearon el puerto de Buenos Aires. Varios factores explican esta intervención. Del lado francés, prosigue la injerencia en la guerra civil uruguaya y en la lucha contra Rosas en Argentina. La colonia francesa en Uruguay era la más numerosa y, compuesta de republicanos y bonapartistas, se implicó mayoritariamente del lado de los liberales uruguayos y contra Rosas, llegando incluso a tomar las armas. Pero Francia perseguía igualmente objetivos comerciales. Ante el interés británico por los grandes ríos de la región y las presiones de los comerciantes ingleses que deseaban obtener el acceso a los puertos del interior (en particular de Paraguay) y subrayaban en diferentes memorándums los efectos desastrosos de los conflictos civiles rioplatenses, los franceses no quisieron permanecer al margen de esas ventajas comerciales. El conflicto perduró hasta 1851-1852, marcado por las divergencias entre ingleses y franceses a partir de 1847 y por los problemas de los diferentes gobiernos franceses para retirarse honorablemente, especialmente a partir de la caída de Luis Felipe de Orleans en 1848. Al final, la derrota de Rosas en 1852 resolvió la cuestión del Río de la Plata sin la ayuda europea pero con la intervención de Brasil.

Entre 1845 y 1867, México y Centroamérica fueron el escenario de numerosas intervenciones y de la lucha entre europeos y estadounidenses por la hegemonía en la región. México se vio particularmente afectado. La extensión de su territorio, su riqueza en metales preciosos y en otros productos estratégicos, su situación estratégica como puente entre Asia y Europa y respecto del Caribe, su

³⁰ Gran Bretaña volvió a hacer saber a Francia que no aprobaba su política en el Río de la Plata. En ese mismo momento, se produce una crisis en Oriente en la que Inglaterra y Francia se oponen (la primera apoya al sultán otomano y la segunda al pacha egipcio). La amenaza de un conflicto internacional empuja a Thiers a poner fin a la intervención lejana y costosa en el Río de la Plata; *ibídem*, p. 188.

vecindad con Estados Unidos, todos estos factores convirtieron a este país en el blanco de agresiones e injerencias que agravaron su debilidad en medio de terribles guerras civiles. En función de estos factores, las intervenciones en México fueron muy numerosas a lo largo de todo este periodo y los motivos alegados sintetizan perfectamente la dinámica del imperialismo de libre comercio.

La principal rivalidad en esta zona se produce entre Gran Bretaña y Estados Unidos y reviste múltiples aspectos (políticos, económicos, diplomáticos e ideológicos) presentes en los diferentes episodios (Texas, México, Cuba, Centroamérica). Son los años en que se implanta en Estados Unidos la teoría del “*destino manifiesto*” que propugna la necesidad o la vocación de extender el dominio estadounidense sobre todo el continente americano y que, en un primer momento, favoreció el movimiento hacia el Oeste y la fijación de las fronteras “naturales” por medios pacíficos o bélicos. Se ha subrayado igualmente el impacto de las revoluciones de 1848 que propiciarían un momentáneo retraimiento europeo del espacio americano, facilitando así el despegue estadounidense. A estas consideraciones exteriores deben añadirse las consecuencias positivas sobre la industria y la agricultura del aumento demográfico favorecido por la llegada masiva de inmigrantes europeos.

El caso de Texas es representativo de esa dinámica. Este territorio pertenecía a la República Mexicana pero fue progresivamente colonizado por ciudadanos estadounidenses que acabaron constituyendo la mayoría de la población. Texas proclamó su independencia en 1836 y se incorporó a la Unión en 1845. El conflicto no terminó puesto que el establecimiento de los límites del nuevo estado de la Unión generó la guerra entre México y Estados Unidos entre 1846 y 1848. Estados Unidos se impuso, llegando incluso a ocupar la capital mexicana y en 1848 el tratado Guadalupe-Hidalgo fijaba la nueva frontera en el Río Grande, pasando los territorios de Nuevo México, Arizona, California, Nevada y parte de Colorado a incorporarse a la Unión³¹.

³¹ Raúl Figueroa Esquer se refiere a la crisis económica europea y a la incidencia de distintos acontecimientos internacionales para explicar esa indiferencia europea, particularmente a la crisis de la entente entre Inglaterra y Francia justamente a causa de los matrimonios españoles; Raúl

Por otra parte, Estados Unidos deseaba afirmar su influencia en Centroamérica con el objeto de contrarrestar la presencia británica y de dominar un territorio de alto valor estratégico por la posibilidad de construir un canal que una los dos océanos, lo que disminuiría considerablemente las distancias entre las costas estadounidenses del Atlántico y del Pacífico. Inglaterra estaba interesada por los mismos motivos y contaba con bases en las Antillas. Prueba de esa rivalidad fueron las intervenciones británicas en la década de 1830 en la costa de los Mosquitos, la afirmación de sus derechos sobre Belice y la ocupación de una parte de Honduras para explotar maderas preciosas del territorio mexicano y guatemalteco. A partir de 1840, las perspectivas de construir un canal interoceánico reavivaron el interés por esta zona, las miras se centraron en Tehuantepec y Nicaragua. Fue entonces cuando creció el interés de Estados Unidos por Centroamérica, para favorecer los planes de anexión de Oregón y California, para lo cual había que asegurar una comunicación entre la costa atlántica y la pacífica³². En 1850, ambas potencias firmaron el tratado Clayton-Bulwer que preveía la neutralización tanto del istmo como del futuro canal que se construyera, así como el compromiso mutuo de no adquirir territorios en la zona. Dicho tratado, sin embargo, no pone fin a las rivalidades entre ambos países y supone en realidad el primer reconocimiento por parte de Inglaterra de un área de influencia estadounidense en América Latina³³.

La cuestión del canal y del peso estratégico de toda la región centroamericana pesó igualmente en las injerencias extranjeras en el conflicto civil mexicano entre 1856 y 1860. Las potencias extranjeras tomaron partido por uno de los contendientes, apoyando globalmente los europeos a los conservadores y

Figueroa Esquer, *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta*, México, 1999, p.363-364. Por otra parte, en 1846, Gran Bretaña y Estados Unidos firmaban un tratado que suponía el engrandecimiento territorial estadounidense en la costa norte del Pacífico.

³² T. Ray Shurbutt, *United States-Latin American Relations 1800-1850*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa, 1991.

³³ La firma de este tratado significaba para Gran Bretaña neutralizar a los Estados Unidos que, en 1846, habían firmado el Tratado Mallarino-Bidlack con Nueva Granada que era un convenio comercial pero que implicaba ventajas estratégicas evidentes para Estados Unidos en la zona.

Estados Unidos a los liberales. La inestabilidad y el clima de violencia imperantes incrementaron los agravios sufridos por los extranjeros que exigieron a sus respectivos gobiernos que intervinieran enérgicamente para protegerlos mediante activas campañas de prensa que dibujaban un cuadro terrorífico de México y que anunciaban la completa disolución e incluso desaparición de ese país. Esta perspectiva permitía justificar la intervención militar de las potencias y hasta la imposición de un cambio de régimen en México. En esta época, circularon por las cancillerías europeas distintos planes para México. Por su parte, Estados Unidos apoyo a los liberales de Benito Juárez y, a cambio de ese apoyo, estuvo a punto de conseguir sustanciales ventajas: en diciembre 1859 se firmo el tratado MacLane-Ocampo mediante el cual, a cambio de cuatro millones de dólares, Estados Unidos obtenía a perpetuidad el derecho de transito por el Istmo de Tehuantepec. El tratado, sin embargo, no llego a ratificarse. El inicio de la Guerra de Secesión alejo a Estados Unidos por un tiempo, ocasión aprovechada por las potencias europeas para intervenir.

Cuba representa la otra zona de intervención activa de Estados Unidos en relación con Centroamérica y la posibilidad de construir un canal interoceánico. Y también tenía un peso económico importante por ser la isla la principal abastecedora de azúcar del mercado estadounidense. Estados Unidos combino ofertas de compra de la isla (1848, 1854) con el fomento de los movimientos anexionistas cubanos (intentos de Narciso López entre 1849 y 1850 de provocar una sublevación en la isla contra el dominio español). España intento conseguir las garantías británicas y francesas pero no se llego a firmar ningún tratado en este sentido. La amenaza de una intervención estadounidense domino las relaciones exteriores españolas durante todo el periodo y explicaría, en parte, el intervencionismo español.

En efecto, como el resto de las potencias, España también intervino en América. Existe un debate acerca de los motivos y del alcance de esas intervenciones. Se suele decir que la política americanista española de esta época se caracteriza por su ausencia de realismo y de coherencia, sin previsiones a medio y largo plazo fundadas en el interés nacional. Se afirma igualmente que la

presencia española viene condicionada por las circunstancias internas y que las intervenciones están motivadas por intereses europeos, británicos y franceses fundamentalmente, siendo ajenas muchas veces a los propios intereses españoles. Estas intervenciones se concentran particularmente durante el periodo de la Unión Liberal (1856-1863) y se suelen calificar de acciones de prestigio, “calaveradas” románticas sin ninguna trascendencia ni motivación real³⁴. Otros trabajos matizan esta visión, subrayando las ambigüedades y la complejidad de las relaciones internacionales de España en este periodo como consecuencia de la multiplicidad de los objetivos, de la propia inestabilidad y división de la clase política (incluso en el seno de un mismo partido como el moderado), y de la percepción de la Francia del II Imperio como una amenaza potencial, mientras que con Inglaterra los motivos de conflicto habrían desaparecido con la pérdida del Imperio³⁵. Muchas de las intervenciones españolas se justificaron con los mismos argumentos utilizados por las otras potencias: la defensa de la vida y las propiedades de la colonia española, el cumplimiento de los tratados – especialmente los relativos al pago de la deuda- y el apoyo a una de las facciones políticas que protagonizaban los conflictos civiles en los distintos estados. A estos factores, es preciso añadir la voluntad de preservar los últimos dominios coloniales, especialmente Cuba.

³⁴ Nelson Durán de la Rúa afirma que la política americanista de España “había prácticamente cesado de existir después de la independencia de la América española y que, además, la postración económica y diplomática de España, sumada a la Doctrina Monroe, habían cerrado definitivamente las puertas del Nuevo Mundo a la influencia de la madre patria”; Nelson Durán de la Rúa: *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada, 1854-1868*, Madrid, Akal, 1979, p. 242 y nota 65.

³⁵ Para un estudio del impacto de las relaciones de España con Francia sobre la política exterior española, véase Almudena Delgado Larios, *Entre méfiance et collaboration forcée: les relations hispano-françaises de 1848 à 1868*, Grenoble, Ellug (en prensa). En dicho estudio se analizan las exigencias de Napoleón III a los gobiernos españoles para prestar su apoyo en la cuestión cubana, exigencias que implicaban importantes contrapartidas, tanto financieras como políticas y territoriales (el pago de la deuda, la cesión de una de las islas Baleares). A la luz de esas presiones francesas y de las reacciones de algunos dirigentes destacados como Francisco Serrano, esas intervenciones de la Unión Liberal pueden considerarse como acciones “preventivas” para preservar no solamente los últimos dominios coloniales sino la integridad política y territorial española.

Cronológicamente, las primeras intervenciones españolas se produjeron en la década de 1840 en Ecuador y en México, en ambos casos para favorecer la implantación de regímenes monárquicos, soldándose ambas con un fracaso³⁶. En el caso de México, España interviene diplomáticamente además en las mismas fechas para negociar nuevos convenios sobre la deuda y para obtener un tratado de extradición por motivos políticos³⁷. Entre 1856 y 1866 se produjeron nuevas intervenciones. En México, a la cuestión de la deuda, se sumo el impacto de una serie de asesinatos de españoles en 1856, lo que genero una tensión sin precedentes entre los dos países. Los distintos gobiernos españoles que se sucedían en esos años oscilaron entre las amenazas de intervención militar y la aceptación de la mediación franco-británica. El conflicto hispano-mexicano se prolongo con el estallido de la guerra de Reforma en México y se complico con el apoyo español a la facción conservadora mexicana. Tras el triunfo de los liberales de Benito Juárez, la decisión de éste de suspender el pago de la deuda en el verano de 1861 favoreció la triple intervención de Gran Bretaña, Francia y España en 1862 que aprovecharon para ello el retraimiento de Estados Unidos como consecuencia del estallido de la guerra de Secesión. Tras la firma de los acuerdos de Soledad, las fuerzas británicas y españolas se retiraron y los franceses continuaron en solitario con el objetivo de instaurar un régimen monárquico³⁸. En

³⁶ Para el proyecto de monarquía en Ecuador protagonizado por el general Flores y que conto con el apoyo del gobierno español presidido por el general Narváez, vid Ana Gimeno, *Una tentativa monárquica en América. El caso ecuatoriano*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988. Para el proyecto de monarquía en México en la década de 1840, vid Jaime Delgado Martin, *La monarquía en México (1845-1847)*, México, Porrúa, 1990 y Miguel Soto, *La conspiración monárquica en México 1845-1846*, México, EOSA, 1988. En ambos casos el general Narváez, presidente del gobierno español en esa época, es el impulsor de esa intervención y se puede afirmar que se trata de un proyecto constante puesto que el mismo Narváez intentara llevarlo nuevamente a cabo cuando vuelva a presidir el gobierno en 1857; vid Almudena Delgado Larios, *Entre méfiance et collaboration forcée*

³⁷ Para una historia de la deuda española en México, vid Antonia Pi-Suñer Llorens, *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero 1821-1890*, México, El Colegio de México-UNAM, 2006.

³⁸ Los estudios relativos a este periodo particularmente complejo de la historia de México son muy abundantes y por ello solo citamos algunos ellos: Romana Falcón, *Las rasgadas de la*

ese mismo contexto se había producido previamente en 1861 la reincorporación de Santo Domingo a España³⁹. Entre 1864 y 1866, se produjo la guerra hispano-peruana. De nuevo, el gobierno español alega la defensa de la vida y los bienes de los españoles para intervenir. El detonante fue la denuncia de malos tratos infligidos a los colonos vascos residentes en el Perú. El gobierno español exigió las debidas reparaciones y el castigo de los culpables y, ante lo que considero como negativa peruana a satisfacer dichas exigencias, procedió a ocupar, como indemnización, las islas Chinchas ricas en guano y a enviar la escuadra al Callao. Ambas partes llegaron a un acuerdo en 1865 pero la oposición peruana lo denunció, por lo que la guerra se prolongó hasta 1866, fecha en la que el conflicto concluyó sin vencedores ni vencidos. Esta guerra propició la alianza con Perú por parte de Chile, Ecuador y Bolivia.

2.4 Las relaciones interamericanas

Paralelamente a los conflictos con las potencias europeas, las naciones latinoamericanas promovieron conferencias para constituir algún tipo de organización americana con el objeto de hacer frente a las amenazas. Las distintas propuestas de asamblea, de recurso obligatorio al arbitraje, fracasaron.

En 1830 Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores de México, proyectó constituir una “asamblea general americana” menos ambiciosa que la de Panamá. Se trataba de consolidar un comercio y una defensa comunes, y estas

descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX, México, El Colegio de México, 1996; Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna, *Napoléon III y México*, México, FCE, 1971; Jean-François Lecaillon, *Napoléon III et le Mexique*, Paris, L'Harmattan, 1994; Clara E. Lida (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano*, México, El Colegio de México, 1999.

³⁹ El dominicano Pedro Santana protagonizó dicha anexión en un contexto de enfrentamientos internos y de luchas por el poder, así como de temores ante posibles invasiones haitianas. Nombrado gobernador de la Isla, Santana se dio cuenta de que la nueva situación disminuía en realidad su propio poder. Posteriormente, en un contexto de crisis económica y de crisis financiera que generaron un movimiento de protesta y la llamada Guerra de la Restauración, Santana acabó dimitiendo en 1862 y en 1865 Santo Domingo recuperó su independencia.

metas se plasmaron en el tratado firmado entre México y Chile en 1831⁴⁰, que acordaba una absoluta igualdad comercial. Se envió a Perú, Bolivia, Chile, Colombia y Centroamérica una convocatoria para participar a esa Asamblea hispanoamericana, y se insistió en la noción de comunidad cultural y de intereses. Las respuestas, aunque tardías y dificultadas por las distancias y los problemas internos de algunos países, fueron inicialmente entusiastas. Para hacer más efectiva la iniciativa, Alamán envió además misiones diplomáticas a Centroamérica, Colombia, Brasil y a las repúblicas suramericanas, con distintas propuestas relativas tanto a las bases para negociar la paz con España y los concordatos con la Santa Sede, como para establecer acuerdos de comercio y de defensa común y evitar conflictos territoriales entre los países. Advertía sobre la debilidad que provocaba la fragmentación y la necesidad de unión para “combatir el influjo Norte Americano”, a la vez que reiteraba las buenas intenciones de México en este asunto⁴¹.

Sin embargo, la buena recepción no se tradujo en actos concretos, sino más bien en actitudes elusivas. Con Centroamérica, aunque se iniciaron las negociaciones y se llegó a redactar un proyecto de tratado, la cuestión de las fronteras supuso un escollo insalvable y no se llegó a firmar nada. Chile, con problemas con Argentina, Bolivia y Perú, declaró su preferencia por las relaciones bilaterales. Argentina se hallaba inmersa en problemas internos y Brasil se sentía más ligado a Europa. Todos contestaron vagamente.

Una reunión de repúblicas se organizó en Lima en 1846-1847, en el contexto de la intervención española en Ecuador y de amenaza de intervención en Perú. México no pudo asistir al encontrarse sumido en la guerra con Estados Unidos. Asistieron Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile y firmaron varias convenciones comerciales, diplomáticas y postales. No se llegó a firmar el

⁴⁰ Francisco Cuevas Cancino, *El pacto de familia*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1964

⁴¹ Josefina Zoraida Vázquez, “Una difícil inserción”, en Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra, *De los Imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, IberCaja, 1994, p. 274.

convenio defensivo entre los países ribereños del Pacífico, objetivo de Perú al convocar la reunión. En 1848 se firmó en Washington un convenio entre México, Perú, Nueva Granada, Venezuela, El Salvador y Costa Rica, con los mismos fines que la propuesta en Panamá en 1826 y que no produjo resultado alguno. En 1856, se celebró una reunión en Santiago, donde Chile, Perú y Ecuador suscribieron un “tratado continental” abierto a la adhesión de los demás estados, pero no tuvo mejor éxito que las iniciativas anteriores. Un nuevo congreso se reunió en Lima en 1864, con presencia de nuevo de Chile, Bolivia, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Guatemala y El Salvador, pero sin resultado concreto.

Para entender estas dificultades, es preciso subrayar que la independencia generó problemas de fronteras que en ocasiones desembocaron en guerras. Posteriormente, la explotación de recursos también provocó conflictos: guerra entre Chile y Argentina en 1836 y la guerra del Pacífico entre Perú y Bolivia contra Chile en 1879. Hubo que esperar a finales del siglo XIX para que los países recurrieran al arbitraje para dirimir los conflictos fronterizos.

3.- De los conflictos interamericanos al inicio del intervencionismo estadounidense en la región, 1865-1905

En el último tercio del siglo, el intervencionismo estadounidense y europeo se vio acompañado por importantes conflictos interamericanos, que tuvieron su origen en la indefinición de los límites territoriales de los nuevos Estados latinoamericanos y en la lucha por el control de las principales vías fluviales y de los recursos naturales demandados por el proceso de industrialización europeo.

El final de la Guerra de Secesión abrió asimismo el camino para el progresivo desplazamiento de la hegemonía británica por la estadounidense. La ruptura del equilibrio de poder en el Caribe durante los últimos años del siglo XIX convirtió a esta región en un área de influencia estadounidense, abriendo una etapa de continuas intervenciones militares estadounidenses en el Caribe y Centroamérica bajo las premisas ideológicas del corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe. Este proceso fue acompañado por el paulatino incremento de la influencia

diplomática y de la presencia económica de Washington en América del Sur a través de formas de dominación más indirectas.

3.1 Conflictos interamericanos y problemas de límites

El conflicto interamericano más importante del período fue, sin duda, la denominada Guerra de la Triple Alianza, que enfrentó a Paraguay con Brasil, Argentina y Uruguay entre 1864 y 1870⁴². Las causas de este enfrentamiento hay que buscarlas en los desacuerdos surgidos entre estos países en torno a los derechos de navegación fluvial y en las pretensiones hegemónicas del régimen paraguayo de Francisco Solano López. El desencadenante del conflicto fue el estallido de una guerra civil en Uruguay, acompañado de la intervención de Brasil. Ello condujo al régimen paraguayo, aliado del gobierno de Montevideo, a declarar la guerra al Imperio del Brasil, invadiendo el Mato Grosso. Esta acción fue seguida, poco después, por una nueva declaración de guerra a Argentina, tras la negativa de este último país a permitir el tránsito de las fuerzas paraguayas por su territorio. El conflicto provocó enormes pérdidas humanas y materiales a Paraguay, que además hubo de ceder una gran parte de su territorio a Brasil y Argentina y perdió su salida al mar por el río Uruguay, pasando a depender todo su comercio de la vía fluvial Paraná-Plata, controlada por Buenos Aires.

La Guerra de la Triple Alianza eliminó a la pequeña pero agresiva república paraguaya como factor de desestabilización regional y favoreció la pacificación de esta parte del continente, a través de la definitiva consolidación de Uruguay como Estado independiente y del acuerdo alcanzado por Brasil y Argentina para trazar unas fronteras internacionales consensuadas. Los tratados de paz firmados por Paraguay con cada uno de los miembros de la Triple Alianza en 1870, 1871 y 1872 sentaron las bases de este consenso, que sería finalmente alcanzado a raíz de los tratados argentino-uruguayo de 1878 y brasileño-argentino de 1895. El

⁴² Sobre este conflicto, vid. Lilia Zenequelli, *Crónica de una guerra: La Triple Alianza, 1865-1870*, Buenos Aires, Dunken, 1997.

conflicto permitió asimismo la apertura de todo el sistema fluvial Paraná-Paraguay al comercio británico, eliminando las restricciones proteccionistas impuestas desde su independencia por el gobierno paraguayo⁴³.

Una importancia similar tuvo la Guerra del Pacífico, que enfrentó entre 1879 y 1883 a Chile con Perú y Bolivia⁴⁴. En esta ocasión el conflicto estalló por el control de los yacimientos de salitre de Atacama, región desértica de la costa del Pacífico que se encontraba en su mayoría bajo soberanía boliviana, pero que había sido explotada y colonizada por compañías chilenas vinculadas al capital británico. Chile y Bolivia habían llegado a un acuerdo en torno a los límites fronterizos y al régimen fiscal de las empresas salitreras chilenas a raíz de los tratados de 1866 y 1874. La pretensión del presidente boliviano Hilarión Daza de modificar unilateralmente el régimen impositivo de las empresas chilenas en 1878 fue el detonante del conflicto, ya que fue aprovechada por los sectores expansionistas de la administración chilena para anexionarse el territorio en disputa. Perú, vinculado a Bolivia por un tratado secreto de carácter defensivo firmado en 1873, se vio arrastrado a la guerra al fracasar la mediación propuesta por su presidente, Mario Ignacio Prado.

El conflicto puso de manifiesto los límites de la influencia de los Estados Unidos en el Cono Sur, cuando Chile rechazó –con el apoyo británico– la propuesta de mediación impulsada por Washington en 1879, pese a las amenazas de esta potencia de intervenir en ayuda de Perú y Bolivia⁴⁵. La guerra se prolongaría hasta 1883, cuando la ocupación de Lima por fuerzas chilenas obligó al Perú a pedir la paz. El Tratado de Ancón sancionaba la cesión a Chile del

⁴³ Vivián Trías, *El Imperio británico en la cuenca del Plata*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1988, pp. 123-126.

⁴⁴ La historiografía chilena, peruana o boliviana relativa a este conflicto está fuertemente condicionada todavía hoy por posiciones nacionalistas. Un estudio equilibrado de este conflicto puede encontrarse en Bruce Farcau, *The Ten Cents War Chile, Peru and Bolivia in the War of Pacific, 1879-1884*, Westport, Praeger, 2000.

⁴⁵ Sobre la frustrada mediación estadounidense, vid. Francisco García, *Mediación de los Estados Unidos de Norteamérica en la Guerra del Pacífico*, Buenos Aires, Librería de Mayo, 1884.

territorio peruano de Tarapacá, así como la ocupación de las provincias de Tacna y Arica durante un período de diez años, si bien bajo el compromiso chileno de celebrar un plebiscito, una vez transcurrido este plazo, que decidiera la nacionalidad de las mismas. Bolivia tuvo que solicitar una tregua a fines de ese mismo año, si bien no reconocería la pérdida de su litoral pacífico hasta 1904.

A diferencia de la Guerra de la Triple Alianza, el desenlace de la guerra del Pacífico, lejos de contribuir a la definitiva resolución de los contenciosos fronterizos existentes en la zona, incrementó considerablemente la inestabilidad regional. Las cuantiosas anexiones territoriales chilenas constituyeron desde entonces un foco permanente de tensiones entre estos tres países. El conflicto chileno-peruano no se cerraría hasta la devolución de Tacna al Perú en 1929, merced a fuertes presiones estadounidenses. En el caso de Bolivia, los reiterados fracasos a la hora de negociar una fórmula que permitiera el libre tránsito de personas y mercancías bolivianas por Atacama impidieron que ambos países cerraran este episodio, que todavía enturbia las relaciones bilaterales.

En otros casos, las repúblicas latinoamericanas consiguieron resolver sus diferendos territoriales a través de acuerdos diplomáticos basados a menudo en mediaciones internacionales. Los problemas de límites entre Brasil, Argentina y Uruguay en relación con el territorio de Misiones, arrebatado a Paraguay, fueron resueltos por medio del arbitraje estadounidense en 1878 y 1895. La mediación de Washington facilitó asimismo el tratado de límites firmado por México y Guatemala en 1882. Éste fue igualmente el caso de la disputa entre Colombia y Venezuela en torno a la península de La Guaira y el Táchira, que fue sometida al laudo arbitral de la reina regente de España, la cual otorgó en 1891 la mayor parte de la zona en disputa a Colombia, si bien Venezuela no reconocería la nueva frontera hasta el tratado de límites de 1941. Los diferendos entre Argentina y Chile en torno a la puna de Atacama y la Tierra de Fuego, que habían quedado planteados tras el tratado de límites firmado por ambos países en 1881, fueron resueltos en 1899 y 1902, merced al arbitraje estadounidense y británico, respectivamente. Con todo, la cuestión del canal del Beagle continúa envenenando hasta la actualidad las relaciones entre los dos países.

Otras controversias de límites no fueron resueltas debido al fracaso de las negociaciones diplomáticas que se desarrollaron intermitentemente durante este período. La disputa entre Perú, Ecuador y Colombia en torno a la región selvática del Amazonas fue probablemente la más problemática. La incapacidad de las tres repúblicas andinas para llegar a un acuerdo fronterizo a tres bandas fue explotada hábilmente por la diplomacia brasileña para extender sus fronteras en esta región por medio de acuerdos bilaterales con cada uno de dichos Estados. La cuestión amazónica, que todavía no ha sido plenamente resuelta en la actualidad, teñiría de conflictividad las relaciones entre estos países a lo largo de la totalidad del período. El diferendo entre Paraguay y Bolivia en torno a la región del Chaco prefiguraría asimismo futuros conflictos durante la siguiente centuria.

Los conflictos de límites afectaron también a las relaciones de varios Estados latinoamericanos con el imperio británico, que aún poseía varios enclaves coloniales en el continente. El gobierno porfirista logró poner fin a la ayuda prestada por las autoridades coloniales de la Honduras Británica a los rebeldes mayas de Yucatán por medio de un tratado firmado en 1893, el cual reconocía los límites de esta colonia británica, que se había ido conformando al margen de cualquier tratado internacional. Venezuela hubo de sufrir asimismo la expansión de la colonia británica de Guayana, a la que sólo pudo poner freno por medio de la mediación impuesta por los Estados Unidos en 1895. Argentina, por su parte, reclamó sin éxito el archipiélago de las Malvinas, ocupado por la fuerza por Gran Bretaña en 1833.

3.2 El establecimiento de la hegemonía estadounidense en América Latina

Las últimas décadas del siglo supusieron la consolidación del régimen liberal en una buena parte de los Estados latinoamericanos que, como México, Brasil, Argentina o Chile, entraron en una etapa de estabilidad interna y desarrollo económico. Ello fue acompañado de una política de apertura al exterior y de atracción de capitales, técnicos y emigrantes europeos. Esta situación favoreció

una mayor inserción internacional de las repúblicas latinoamericanas y confirió un cierto grado de autonomía a la política exterior de aquellas naciones latinoamericanas que resultaron más exitosas a la hora de promover un incipiente desarrollo industrial y construir un mercado articulado a partir de la construcción de modernos puertos y redes ferroviarias.

Este fue el caso de la República del Brasil, establecida en 1889, que logró contrapesar la tradicional influencia británica con la estadounidense para desarrollar una actividad diplomática independiente en el continente⁴⁶. Ello fue facilitado por el declive de la influencia inglesa en Brasil a partir de 1893, cuando las autoridades brasileñas obtuvieron la ayuda de Washington para romper el bloqueo naval impuesto por la armada brasileña, que se había levantado en contra de su propio gobierno con el apoyo británico⁴⁷.

También el México porfirista logró mantener una política autónoma en Centroamérica, dirigida a contrapesar los intentos hegemónicos de Guatemala en la región, incluso cuando dicha política provocó tensiones con Washington, como sucedió a raíz del apoyo mexicano a los gobiernos liberales de José Santos Celaya y José Madriz en Nicaragua entre 1909 y 1910⁴⁸.

Chile dispuso asimismo de un elevado margen de maniobra en su política exterior que, a menudo, interfirió con el deseo de Washington de mantener un equilibrio en la zona favorable a sus intereses. La firme negativa chilena a aceptar una mediación estadounidense que pusiera fin a la Guerra del Pacífico, en 1879, antecedió a una serie de tensiones con Washington, que estuvieron a punto provocar un conflicto entre ambos países en 1891⁴⁹.

⁴⁶ Boersner, op. cit., pp. 153-154.

⁴⁷ Walter Lafeber, *The American Search for Opportunity, 1865-1913. The Cambridge History of American Foreign Relations*, vol. II, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, p. 122.

⁴⁸ Harim B. Gutiérrez, *Una alianza fallida. México y Nicaragua contra Estados Unidos, 1909-1910*, México, Instituto Mora, 2000.

⁴⁹ Un estudio en profundidad de esta crisis en Harold Lindsell, *The Chilean-American Controversy of 1891-1892*, Nueva York, New York University, 1942.

El creciente predominio de los Estados Unidos en la región tendió, no obstante, a establecer límites muy precisos a la autonomía de la política exterior de la mayor parte de las repúblicas latinoamericanas. La inestabilidad crónica de algunos países latinoamericanos, su creciente endeudamiento externo y su incapacidad para hacer frente a sus compromisos internacionales sentaron las bases para el intervencionismo estadounidense.

La principal estrategia seguida por los Estados Unidos para afianzar su influencia política sobre el continente americano fue potenciar su papel como mediador, tanto en el caso de los conflictos interamericanos, como en el de aquellos que involucraran a un país del continente con el exterior. La aparición del panamericanismo en la década de 1880 respondió a esta estrategia de búsqueda de una integración política y económica de todos los países latinoamericanos bajo el liderazgo de los Estados Unidos. Bajo estas premisas tuvo lugar en 1889 la I Conferencia Panamericana⁵⁰.

La oposición de la mayoría de los países latinoamericanos impidió que los Estados Unidos consiguieran entonces su propósito de crear un mecanismo arbitral bajo su control para la resolución de los conflictos interamericanos, ni que tampoco lograran establecer una unión aduanera que les permitiera reemplazar al predominio económico británico sobre la mayor parte del continente. Con todo, la potencia norteamericana vio reforzado su ascendiente sobre la mayor parte de las repúblicas latinoamericanas, especialmente a partir de la creación de una Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, cuya secretaría permanente estaba en Washington. En adelante el desarrollo del panamericanismo garantizaría que cualquier proceso de integración regional se llevaría a cabo bajo el liderazgo de los Estados Unidos.

El progresivo incremento de la influencia estadounidense en el continente americano fue acompañado por el paulatino repliegue de la influencia europea en América Latina. La evacuación de la República Dominicana por España en 1865;

⁵⁰ Sobre el desarrollo de dicha conferencia, vid. Chester C. Kaiser, "México en la I Conferencia Panamericana", en *Historia Mexicana*, vol. 11/1, 1961, pp. 56-80.

la retirada francesa de México en 1867; la imposición a Gran Bretaña de la mediación estadounidense en el conflicto fronterizo anglo-venezolano en 1895 y la expulsión de España de Cuba y Puerto Rico, tras el desenlace de la Guerra Hispano-Norteamericana de 1898, constituyeron los principales hitos de este proceso.

Todo ello no significa que todavía no se produjesen esporádicas intervenciones europeas en aquellas repúblicas latinoamericanas con problemas de inestabilidad interna. Los principales ejemplos fueron la guerra entre España, Perú, Chile y Ecuador en 1866; el bloqueo de los puertos venezolanos por los Países Bajos en 1875 y por Alemania, Gran Bretaña e Italia entre 1902 y 1903; el envío de la escuadra española al litoral atlántico de Guatemala en 1875; así como el bloqueo de la costa colombiana por la Regia Marina en 1898. Por su parte, Haití hubo de afrontar repetidas veces la presencia intimidatoria de la flota francesa (1869 y 1883), española (1877 y 1883), alemana (1872 y 1897), británica (1877 y 1883) y rusa (1885). En todos estos casos, las arbitrariedades cometidas contra residentes extranjeros o la negativa de los gobiernos latinoamericanos a asumir sus obligaciones internacionales en materia de deuda o reclamaciones precipitaron la intervención.

La repetición de estos episodios ponía en cuestión la Doctrina Monroe. Ello impulsó a los Estados Unidos a tratar de poner fin a los mismos, imponiendo su mediación en aquellos conflictos que enfrentaran a las potencias europeas con las repúblicas latinoamericanas. La primera muestra de esta reinterpretación de la Doctrina Monroe tuvo lugar con motivo de la crisis anglo-venezolana de 1895⁵¹. La crisis estuvo a punto de provocar una guerra entre las dos grandes potencias anglosajonas, pero a la postre sirvió para que Gran Bretaña reconociese implícitamente el predominio de los intereses de Estados Unidos en el área circuncaribe y abriera de este modo las puertas a un abierto intervencionismo estadounidense en esta región.

⁵¹ Un buen análisis de la crisis anglo-venezolana puede encontrarse en Simón Consalvi, *Grover Cleveland y la controversia Venezuela-Gran Bretaña*, Caracas, Tierra de Gracia, 1992.

La expulsión de España de Cuba y Puerto Rico en 1898 constituyó la siguiente etapa de este proceso. El equilibrio de poder establecido por las potencias en el Caribe había permitido a la antigua metrópoli conservar el control sobre estas islas, pese al desarrollo de un importante movimiento independentista entre 1868 y 1878.⁵² La ruptura de dicho equilibrio a partir de 1895 colocaba a las colonias antillanas de España directamente en el punto de mira del expansionismo estadounidense. La incapacidad de las autoridades españolas para poner fin a un nuevo estallido independentista, iniciado en 1895, propició la intervención estadounidense y su rápido triunfo en la Guerra Hispano-Norteamericana de 1898⁵³.

La ocupación militar de Cuba y su conversión en un protectorado estadounidense a partir de 1901, tras la incorporación de la enmienda Platt a la Constitución cubana, y la anexión de Puerto Rico antecedieron a la creación del Estado de Panamá en 1903, cuya secesión de Colombia fue orquestada por Washington para asegurar el control estadounidense sobre el futuro canal interoceánico. Todas estas acciones terminaron por sancionar, en definitiva, la inclusión del Caribe y de Centroamérica en la esfera de influencia estadounidense.

Esta situación se puso de manifiesto durante la crisis que enfrentó a Venezuela con Alemania, Gran Bretaña e Italia entre 1902 y 1903. La moratoria venezolana al pago de la deuda externa provocó el bloqueo de los puertos de este país por la armada combinada de estas potencias. Ello llevó a Washington a exigir y obtener el levantamiento del bloqueo naval europeo, convirtiéndose a cambio en garante del cumplimiento de las obligaciones internacionales de la república sudamericana⁵⁴.

⁵² Agustín Sánchez Andrés, "Colonial Crisis and Spanish Diplomacy in the Caribbean during the Sexenio Revolucionario, 1868-1874", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 28/3, 2009, pp. 325-342.

⁵³ Sobre la crisis del régimen colonial español en el Caribe y la Guerra Hispano-Norteamericana, vid. Antonio Elorza, y Elena Hernández, *La Guerra de Cuba, 1895-1898. Historia política de una derrota colonial*, Madrid, Alianza, 1998.

⁵⁴ Boersner, op. cit., pp. 141-142.

Los fundamentos ideológicos del nuevo papel desempeñado por los Estados Unidos en el continente fueron proporcionados por una nueva reformulación de la Doctrina Monroe en 1904, a través de lo que se denominó el Corolario Roosevelt, en función del cual los Estados Unidos se arrogaban el derecho a intervenir en cualquier país latinoamericano que no fuera capaz de afrontar sus obligaciones internacionales, haciéndose cargo de la reorganización de sus finanzas para, de ese modo, prevenir la intervención de cualquier potencia extracontinental⁵⁵.

El primer Estado latinoamericano al que se aplicó la nueva doctrina fue la República Dominicana, cuya incapacidad para hacer frente a su crecida deuda externa hacía planear la amenaza de una intervención anglo-alemana. Para evitarlo y en aplicación del Corolario Roosevelt, los Estados Unidos ocuparon militarmente la república caribeña en 1905, asumiendo la administración del país y destinando el pago del 55% de sus ingresos aduaneros a satisfacer la deuda externa. Un año más tarde, los marines ocupaban Cuba en aplicación de la Enmienda Platt y a petición del propio gobierno cubano, incapaz de poner fin al caos en que estaba sumido el país. La nueva administración militar estadounidense se extendería hasta 1909. Ese mismo año Honduras y un año más tarde Haití se vieron asimismo obligados a entregar la gestión de su deuda externa a grupos financieros estadounidenses bajo la amenaza de una intervención militar.

Ello abría la era de las intervenciones de los Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe, ya no sólo a través de expediciones militares punitivas sino mediante la ocupación permanente de estos países. Este proceso sería acompañado por la paralela consolidación de la hegemonía estadounidense sobre la totalidad del continente americano a través de formas de hegemonía políticas y económicas más indirectas, pero no por ello menos eficaces.

⁵⁵ Lafeber, op. cit., pp. 199-200.

Bibliografía

BOERSNER, Demetrio, *Las relaciones internacionales de América Latina. Breve Historia*, Caracas, Nueva Sociedad, 1996.

CONSALVI, Simón, *Grover Cleveland y la controversia Venezuela-Gran Bretaña*, Caracas, Tierra de Gracia, 1992.

DE LETURIA, Pedro, *Las relaciones entre la Santa sede e Hispanoamérica, 1493-1835*, Roma, Universidad Gregoriana, 1959-60.

DELGADO LARIOS, Almudena, *Entre méfiance et collaboration forcée: les relations hispano-françaises de 1848 à 1868*, Grenoble, Ellug (à paraître).

ELORZA, Antonio y HERNÁNDEZ, Elena *La Guerra de Cuba, 1895-1898. Historia política de una derrota colonial*, Madrid, Alianza, 1998.

FARCAU, Bruce, *The Ten Cents War Chile, Peru and Bolivia in the War of Pacific, 1879-1884*, Westport, Praeger, 2000.

HERMANN, Christian, *La politique de la France en Amérique latine 1826-1850. Une rencontre manquée*, Bordeaux, Maison des Pays Ibériques, 1996.

JONES, Charles, *El Reino Unido y América: inversiones e influencia económica*, Madrid, Mapfre, 1992.

KOSSOK, Manfred, *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*, Buenos Aires, Sílabas, 1968.

LAFFEBER, Walter, *The American Search for Opportunity, 1865-1913. The Cambridge History of American Foreign Relations*, vol. II, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

PACHECO, Jorge, *El Congreso Anfictiónico de Panamá y la política internacional de los Estados Unidos*, Bogotá, Kelly, 1971.

PERKINS, Bradford, *The Creation of a Republican Empire. The Cambridge History of American Foreign Relations*, vol. I, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

PIMENTA, Joao Paulo G, *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castellón, Universidad Jaume I, 2007.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, "Colonial Crisis and Spanish Diplomacy in the Caribbean during the Sexenio Revolucionario, 1868-1874", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 28/3, 2009, pp. 325-342.

SHURBUTT, T. Ray, *United States-Latin American Relations 1800-1850*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa, 1991.

TRÍAS, Vivían, *El Imperio británico en la cuenca del Plata*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1988.

WEBSTER, C.K. (comp.), *Gran Bretaña y la independencia de América Latina, 1812-1830. Documentos escogidos de los Archivos del Foreign Office*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1944.

WITHAKER, Arthur P., *The United States and the Independence of Latin America*, Nueva York, Norton, 1964.

ZENEQUELLI, Lilia, *Crónica de una guerra: La Triple Alianza, 1865-1870*, Buenos Aires, Dunken, 1997.